

## **Manual para el pago de la cuota a la Fundación Laboral de la Construcción a través de Internet.**

### Observaciones:

- Es necesario disponer de la versión Internet Explorer 5.1 o superior y una cuenta de correo electrónico.
- La empresa se registrará una sola vez.
- La contraseña para poder acceder al pago de las cuotas, llegará a la dirección de correo electrónico que se haya introducido.
- Si se le olvida la contraseña, podrá a través de Internet pedir que se le vuelva a enviar al mismo correo electrónico.
- Podrán modificar datos de la empresa (dirección, teléfono , razón social ...).
- En caso de cualquier anomalía pueden ponerse en contacto con la Fundación en el teléfono: 91 398 45 00 o en el fax: 918 058 751.

1.- Nos conectamos a la página web de la Fundación ([www.fundacionlaboral.org/cuotas](http://www.fundacionlaboral.org/cuotas)).

f t g+ in v BLOG Q Buscar 900 11 21 21 L-J 9:00 - 19:00 V 5:00 - 15:00

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN INICIO FUNDACIÓN FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EMPLEO PROYECTOS ACTUALIDAD

Inicio > Fundación > Cuotas CUOTAS

### Pago por internet

Cuotas año 2016: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2015: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2014: 0,30% (BOE 30.05.2013)

### Rellenar boletín on-line

Cuotas año: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2015: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2014: 0,30% (BOE 30.05.2013)

**COMUNICADO**  
Aclaración sobre la noticia de "El Economista", del 2 de agosto de 2016, sobre la obligatoriedad del pago de la cuota.

**Aclaración de la Comisión Paritaria del CGSC sobre el pago de cuotas a la FLC del Principado de Asturias**

### CONTRIBUCIÓN EMPRESARIAL

El *V Convenio General del Sector de la Construcción*, establece la cuota a pagar a la Fundación Laboral de la Construcción como un porcentaje sobre la Base de cotización a la Seguridad Social. Para el año 2016, la cuota se fija en el 0,35% (BOE 30.05.2013).

### FORMA DE REALIZAR EL PAGO DE LA CUOTA

El pago de la cuota es obligatorio y se puede hacer:

1. Solicitando el impreso, de forma gratuita, en cualquier administración de la Seguridad Social o en cualquier centro de la Fundación Laboral de la Construcción.
2. Rellenando el impreso que figura en esta página, eligiendo la opción "Rellenar Boletín online".
3. Por Internet, eligiendo la opción "Pago por Internet" que figura en esta página web (con cargo en cuenta bancaria).

### EMPRESAS DE 10 O MÁS TRABAJADORES

Las empresas que tengan 10 o más trabajadores deberán realizar el pago de la cuota a mes vencido.

### EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES

Las empresas (entendiendo por empresa cada código de cuenta de cotización) que en enero del año en curso, tengan menos de 10 trabajadores, podrán optar entre:

- Presentación mensual del impreso en la oficina recaudadora y, consiguientemente el pago mensual de la cuota a mes vencido.
- Presentación Semestral, en julio (suma de la totalidad de las bases de enero a Junio) y en enero del ejercicio siguiente (suma de las bases de julio a diciembre). (BOE 16.03.2012).

Si su empresa elige la modalidad de pago SEMESTRAL, lo debe comunicar a la Fundación Laboral, para que no se le reclamen cuotas. Si quiere contactar con el departamento de cuotas de la Fundación Laboral, pulse [aquí](#).

2.- Pago cuotas por Internet

f t g+ in v BLOG Q Buscar 900 11 21 21

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN INICIO FUNDACIÓN FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD

Inicio > Fundación > Cuotas

### Pago por internet

Cuotas año 2016: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2015: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2014: 0,30% (BOE 30.05.2013)

### Rellenar boletín on-line

Cuotas año: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2015: 0,35% (BOE 30.05.2013. Art. 116)  
Cuotas año 2014: 0,30% (BOE 30.05.2013)

**COMUNICADO**  
Aclaración sobre la noticia de "El Economista", del 2 de agosto de 2016, sobre la obligatoriedad del pago de la cuota.

**Aclaración de la Comisión Paritaria del CGSC sobre el pago de cuotas a la FLC del Principado de Asturias**

### CONTRIBUCIÓN EMPRESARIAL

El *V Convenio General del Sector de la Construcción*, establece la cuota a pagar a la Fundación Laboral de la Construcción como un porcentaje sobre la Base de cotización a la Seguridad Social. Para el año 2016, la cuota se fija en el 0,35% (BOE 30.05.2013).

### FORMA DE REALIZAR EL PAGO DE LA CUOTA

El pago de la cuota es obligatorio y se puede hacer:

3.- La primera vez que se hace el pago hay que pinchar en "Si no está dado de alta, regístrate aquí".

f t g+ in BLDG  900 11 21 21 Lj 9:00 - 19:00 V 9:00 - 15:00

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN INICIO FUNDACIÓN FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EMPLEO PROYECTOS ACTUALIDAD

Inicio > Fundación > Cuotas > Pago por Internet > Acceso CUOTAS

ACCESO RECORDAR CONTRASEÑA ALTA USUARIO MANUAL PARA EL PAGO

Por favor: introduzca sus datos para acceder

Usuario  
02222222207

Contraseña  
.....

ENVIAR

Si no está dado de alta, Regístrate aquí

Si olvidó sus datos de acceso, pulse aquí.  
Manual para el pago.

FORMACIÓN EN NUEVOS MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS - Empresas colaboradoras - + INFO

danosa Building together sempergreen Naturally LA PLATAFORMA DE LA CONSTRUCCIÓN weber Schlüter Systems

Organismo paritario del sector de la construcción

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Confederación Sindical de la Construcción CCOD ASES FCA

Secciones: Fundación Formación Síguenos: f t g+ in BLDG Contacto: C/ Rivas, 25, 28052 - Madrid (Madrid)

#### 4.- Tendrá que registrar la empresa. Imprescindible que tenga correo electrónico

The screenshot shows the website interface for 'FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN'. The top navigation bar includes social media icons, a search bar, contact information (900 11 21 21), and operating hours (L-J 9:00 - 19:00, V 9:00 - 15:00). The main menu contains links for INICIO, FUNDACIÓN, FORMACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD, EMPLEO, PROYECTOS, and ACTUALIDAD. The breadcrumb trail indicates the user is in 'Inicio > Fundación > Cuotas > Pago por internet > Alta usuario'. The page title is 'CUOTAS'. Below the navigation, there are tabs for 'ACCESO', 'RECORDAR CONTRASEÑA', 'ALTA USUARIO', and 'MANUAL PARA EL PAGO'. The 'ALTA USUARIO' tab is active, displaying a form titled 'Pago por internet: Alta usuario'. The form instructions state: 'Por favor: introduzca los datos de la empresa que va a realizar el pago de las cuotas a la Fundación'. The form fields include: 'Código Cuenta Cotización' (a dropdown menu followed by two input boxes), 'DNI/NIF/CIF', 'Razón social', 'Domicilio', 'Localidad', 'Código Postal', 'Teléfono', 'Fax', 'Persona de contacto', and 'E-mail'. At the bottom of the form, there is a checkbox for 'He leído y acepto las condiciones de adhesión' and two buttons: 'ENVIAR' and 'BORRAR'.

5.- Una vez que su empresa esté registrada, tendrá que meter el usuario (código de cuenta cotización) y la contraseña (que le habrá llegado a su correo electrónico).

f t g+ in v BLOG  900 11 21 21 L-J 9:00 - 19:00 V 9:00 - 15:00

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN INICIO FUNDACIÓN FORMACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EMPLEO PROYECTOS ACTUALIDAD

Inicio > Fundación > Cuotas > Pago por internet > Acceso CUOTAS

ACCESO RECORDAR CONTRASEÑA ALTA USUARIO MANUAL PARA EL PAGO

Por favor: introduzca sus datos para acceder

Usuario

Contraseña

**ENVIAR**

Si no está dado de alta, Regístrese aquí

Si olvidó sus datos de acceso, pulse aquí.  
Manual para el pago.

FORMACIÓN EN NUEVOS MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS - Empresas colaboradoras - [+ INFO](#)

Organismo paritario del sector de la construcción

FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN Confederación Sindical de la Construcción CCOD URT FCA

Secciones: Fundación Formación Síguenos: f t g+ in v BLOG Contacto: C/ Rivas, 25 . 28052 - Madrid (Madrid)

## 6.- Efectuar pago

The screenshot displays the website's interface for online payments. At the top, there is a navigation bar with social media icons, a search bar, and contact information (900 11 21 21). The main menu includes 'INICIO', 'FUNDACIÓN', 'FORMACIÓN', 'SEGURIDAD Y SALUD', 'EMPLEO', 'PROYECTOS', and 'ACTUALIDAD'. The breadcrumb trail shows 'Inicio > Fundación > Cuotas > Pago por internet'. The page title is 'CUOTAS'. The central 'Panel de control' (Control Panel) contains the following options:

- Bienvenido a la pasarela de pago de Fundación Laboral de la Construcción  
Por favor: seleccione la operación que desea realizar
- Modificar datos
- Ver / Imprimir pagos realizados
- Efectuar pago del boletín** (highlighted)
- Cambio de contraseña
- Cerrar sesión

Below the control panel, there is a section for 'FORMACIÓN EN NUEVOS MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS' with a '+ INFO' link. This section features logos of collaborating companies: MECANOVIGA, grupopuma fundación, nexsa, Sika, and BASF.

The footer identifies the 'Organismo paritario del sector de la construcción' and lists several partner organizations: FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN, CENSA Confederación Nacional de la Construcción, CCDO, and URET FCA. It also provides a 'Secciones' menu, 'Síguenos' social media links, and 'Contacto' information (C/ Rivas, 25, 28052 - Madrid (Madrid), Tel: 913 984 500, Fax: 913 984 503, Email: info@fundacionlaboral.org). The copyright notice at the bottom reads: © 2006-2016 Fundación Laboral de la Construcción. Todos los derechos reservados | Mapa web | Aviso legal | Contacto.

7.- Aparecen en pantalla los datos que han sido registrados y sólo deben rellenar los datos para el pago (trabajadores, bases de At y Ep, período que paga, datos bancarios).

**Pago por Internet. Efectuar pago del Boletín de cotización**

**DATOS DE LA EMPRESA**

Razón social: PRUEBAS & PRUEBAS  
 CIF o NIF: 12121210  
 Domicilio: PASEO LA HABANA  
 Localidad / Código Postal: MADRID / 28001  
 Código Cuenta Cotización (1): 0222222207

Nº trabajadores (2)	Base de A.T. y E.P. (3)	Tipo (4)	Cuota
	€	0,35	

Período de liquidación (5)	Tipo (6)	Recargo de mora (7)	IMPORTE TOTAL (8)
Desde: octubre 2016 Hasta: octubre 2016	%	€	€

**DATOS DE PAGO**

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

Fecha contable: 03/11/2016

**REALIZAR PAGO** **BORRAR**

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

(1) Número de inscripción de la empresa en la Seguridad Social o número Patronal.  
 (2) Número de trabajadores que figuran en el TC2 de la Seguridad Social. Si el pago se realiza semestralmente, nº medio trabajadores.  
 (3) Base de Accidentes y Enfermedades Profesionales declaradas en los Seguros Sociales (TC2), si el pago se realiza mensualmente o la suma de los 6 meses si el pago se realiza semestralmente.  
 (4) Porcentaje a aplicar sobre la base de A.T. y E.P. para obtener la cuota. Para 2016 este porcentaje es 0,35%.  
 (5) Plazo al que corresponde la liquidación de la cuota. Si el pago es semestral debe abarcar el semestre anterior (Enero a Junio) o (Julio a Diciembre). Si es mensual, debe figurar el mes anterior al que se efectúa el pago. Si se pagan atrasos, debe abarcar DESDE el primer mes HASTA el último el que corresponda el pago efectuado.  
 (6) y (7) A rellenar solamente si el pago se realiza fuera del plazo reglamentario, según la normativa vigente para la Seguridad Social. El tipo a aplicar será el mismo que aplica la Seguridad Social.  
 (8) Es la suma de cuota más recargo de mora si lo hubiera.

8.- Una vez cumplimentado, hay que pinchar en "introducir datos" y le aparecerá que la operación ha sido realizada correctamente.

Fecha contable: 03/11/2016

**REALIZAR PAGO** **BORRAR**

**INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN**

(1) Número de inscripción de la empresa en la Seguridad Social o número Patronal.  
 (2) Número de trabajadores que figuran en el TC2 de la Seguridad Social. Si el pago se realiza semestralmente, nº medio trabajadores.  
 (3) Base de Accidentes y Enfermedades Profesionales declaradas en los Seguros Sociales (TC2), si el pago se realiza mensualmente o la suma de los 6 meses si el pago se realiza semestralmente.  
 (4) Porcentaje a aplicar sobre la base de A.T. y E.P. para obtener la cuota. Para 2016 este porcentaje es 0,35%.  
 (5) Plazo al que corresponde la liquidación de la cuota. Si el pago es semestral debe abarcar el semestre anterior (Enero a Junio) o (Julio a Diciembre). Si es mensual, debe figurar el mes anterior al que se efectúa el pago. Si se pagan atrasos, debe abarcar DESDE el primer mes HASTA el último el que corresponda el pago efectuado.  
 (6) y (7) A rellenar solamente si el pago se realiza fuera del plazo reglamentario, según la normativa vigente para la Seguridad Social. El tipo a aplicar será el mismo que aplica la Seguridad Social.

9.- Procederá a imprimir su justificante de pago en el que le saldrá un número de transacción como validación de la operación.

The screenshot shows the website interface for Fundación Laboral de la Construcción. At the top, there is a dark red navigation bar with social media icons (Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn, YouTube, Instagram, Email, and a 'BLOG' link), a search bar labeled 'Buscar', a phone number '900 11 21 21', and operating hours 'L-J 9:00 - 19:00' and 'V 9:00 - 15:00'. Below this is a main menu with links: 'INICIO', 'FUNDACIÓN', 'FORMACIÓN', 'SEGURIDAD Y SALUD', 'EMPLEO', 'PROYECTOS', and 'ACTUALIDAD'. The breadcrumb trail reads 'Inicio > Fundación > Cuotas > Pago por internet > Resultado pago boleto'. The page title is 'CUOTAS'. A horizontal menu contains buttons for 'MODIFICAR DATOS', 'VER / IMPRIMIR PAGOS REALIZADOS', 'EFECTUAR PAGO DEL BOLETÍN' (highlighted), 'CAMBIO DE CONTRASEÑA', and 'CERRAR SESIÓN'. The main content area features a grey header 'Pago por Internet: Resultado de su pago del Bolecín de cotización'. Below it, a box displays 'RESULTADO DE LA TRANSACCIÓN:' followed by the green text 'Operación realizada correctamente con número de apunte 9911021614363557'. At the bottom of this box are two buttons: 'IMPRIMIR PAGO' and 'VOLVER'.